



En atención al **Decreto número 102**, mediante el cual se aprueba, entre otros, la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, mismo que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 02 de septiembre de 2020, el cual a la letra establece:

*... Artículo 7.- (...)*

*Las personas titulares de los Poderes Públicos, de los Órganos Constitucionales autónomos, así como de los Ayuntamientos, deberán publicar dentro de la primera semana del mes de julio de cada año, en sus páginas oficiales de internet, un informe en el que se señalen las acciones, programas y resultados de la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, conforme lo establezcan las leyes respectivas.*

Al respecto, y en cumplimiento a dicho mandato constitucional, el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, rinde el siguiente:

### **INFORME DE ACCIONES, PROGRAMAS Y RESULTADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

De conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por **la presidenta municipal, Karla Patricia Ruiz Macfarland**, ha dado cumplimiento a la obligación legal de todos y cada uno de los Servidores Públicos de velar por el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos que se encuentran reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales donde México es parte; y como parte de las acciones implementadas, se ha mantenido diversas pláticas y reuniones, entre ellas,

- Con la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, maestra Mónica Maccise Duayhe, ello, previo al evento Segundo Rally Semáforo contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia.
- Con el Cónsul General de Honduras en Tijuana, Oscar Roberto Aguilar Inestroza, con el objeto de conocer la situación actual de sus connacionales en la Ciudad de Tijuana, B. C.
- Reunión con Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobierno.
- Reunión con motivo de las actividades de rescate humanitario de migrantes, dentro del marco de Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Norte, convocada por el comandante de la Segunda Zona Militar el Gral. Brga., Saúl Luna Jaimes.
- Además de los encuentros con visitantes y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Lo anterior, en busca acuerdos, planes y programas en beneficio de la ciudadanía y en estricto acatamiento de los derechos con los que goza cada individuo.



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

Con el objetivo de impulsar la brecha comunicativa entre las personas sordas y oyentes, la Secretaría de Educación Pública Municipal, el director de Tecnologías de la Información y la alcaldesa presentaron la aplicación “Centro de Relevó Tijuana (CERTI)”, la cual funcionará mediante una plataforma digital del municipio, por lo que las personas que lleguen a las distintas dependencias municipales podrán conectarse al servicio en línea con alguno de los intérpretes, utilizando las tabletas proporcionadas en cada lugar, para mediar la comunicación entre el usuario sordo y el personal del área que lo atienda, lo cual será de forma simultánea, precisa y confidencial. Este programa está respaldado por un equipo de 11 intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, que ofrecerán el servicio a las personas con discapacidad auditiva para la realización de trámites y gestiones que estas necesiten.

Aunado a ello, a través del departamento de gestión social, la presidencia municipal, ha entregado un total de 2 mil 618 apoyos, a igual número de personas, del 13 de febrero al 19 de marzo de 2021, a personas de escasos recursos, para cubrir, gastos de hospitalización, medicamentos, estudios clínicos, cirugías, servicios funerarios y material de construcción para las casas siniestradas, en su mayoría, por incendios.

Por su parte la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, a través de las oficialías del registro civil en el Municipio de Tijuana, en el rubro de matrimonios civiles, ha respetado, garantizado, promovido y facilitado el matrimonio entre personas del mismo sexo; obteniendo que durante el ejercicio fiscal del 2020, se han registrado 27 matrimonios igualitarios, mientras que en lo que va del año 2021, llevan 23.

Conforme al derecho identidad y al libre desarrollo de la personalidad, se promovió y fortaleció los vínculos con hospitales públicos y privados para que se levante una declaración de nacimiento, misma que es enviada a registro civil, para que a su vez se emita el acta de nacimiento correspondiente al menor, y así mismo darle identidad al mismo. Respecto a inscripciones de Nacimientos ocurridos en el extranjero se promueve el trámite más conocido como doble nacionalidad, el año 2020 se llevaron a cabo 1,743 en las 11 oficialías de Tijuana, y en el transcurso del año se han llevado a cabo 1,150 inscripciones de nacimientos.

En respeto al Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, se agilizaron las rectificaciones en acta de nacimiento de nombre y cambio de género a solicitud del interesado; se desarrollaron campañas de concientización de matrimonios, campaña de descuento de actas locales, campañas de Registro de Nacimiento de Adultos, descuento al pago de inscripción de sentencias de Divorcio.

En este mismo tenor, en el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el 04 de Abril del presente año se llevó a cabo la instalación de las siguientes comisiones: Comisión de Desarrollo Humano y Familiar, dirigido por la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la segunda Comisión de Desarrollo Infantil Temprano, Secretaría de Educación Pública Municipal, la tercera Comisión de Participación Infantil y Adolescente presidida por Instituto Municipal Contra las Adicciones, y por último la Comisión de Protección Infantil y Erradicación de la Violencia dirigida por la Regidora Presidenta de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas



y Combate a la Corrupción; lo anterior con la finalidad de articular acciones a través de los organismos públicos, privados y de la sociedad civil y garantizar la propuesta y ejecución de programas que componen la política pública en materia de prevención y erradicación de la violencia.

El 17 de Mayo del presente año, se firmó el convenio entre el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, con la organización internacional WORLD VISIÓN MÉXICO, que permite la colaboración de manera transversal, a través de los miembros del Sistema Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para el fortalecimiento de acciones afirmativas a favor de los niños, a través de la realización de Foros, Conversatorios, Talleres, Capacitaciones.

El 24 de Junio del presente año, se celebró el primer Foro contra la Explotación Infantil, donde participó UNICEF, Organización Internacional de Migración, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como miembros del SMPINNA Estatal y SMPINNA Tijuana, con la finalidad de arrojar un insumos metodológicos para aplicación de la norma vigente en Tijuana, Baja California.

A partir del 19 de Junio hasta el 31 de Julio en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se **capacitaran a un total de 800 jóvenes de la policía juvenil**, con la intención de llevar a ellos actividades que nutran la capacidad de perspectiva hacia el futuro.

Se llevará a cabo campaña digital educativa "TOMA ACCIÓN" la cual a través de la Secretaría de Educación Pública Municipal y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, difundirá 30 videos formativos, educativos y culturales.

En lo relativo, a protección civil, se han emitido recomendaciones de desalojo a las personas afectadas en sus bienes por algún fenómeno natural o bien, por un agente perturbador tales como derrumbes, deslizamientos, inestabilidad de laderas; se realizan inspecciones, control y vigilancia de viviendas etiquetadas con engomados amarillo o rojo por encontrarse en zona de riesgo; coordinación con diversas autoridades para la oportuna atención de necesidades inmediatas a la población afectada; se revisan las medidas de seguridad en empresas e instituciones, para vigilar que se apeguen a las leyes, reglamentos en materia de Protección Civil; se organizan y acude a mesas de trabajo con miembros del subcomité sectorial de protección civil, relacionadas con gestión de fondo municipal para la atención y prevención de desastres para el municipio de Tijuana, B.C.; se apoya a las autoridades del sector salud en la campaña de vacunación 2021 contra virus covid-19; se propuso la creación de nuevo reglamento sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil para el municipio de Tijuana, B.C., en el cual se contempla a la población vulnerable; entre otras acciones.

Por lo que respecta a la **SECRETARIA DE BIENESTAR** y todas sus áreas coordinadas, se encargan de asegurar el ejercicio de los derechos humanos relacionados con el desarrollo, a un nivel de vida adecuado, al bienestar y a los servicios sociales, que parte sobre la base de distribución justa de los beneficios que se derivan del bienestar; a través de la Coordinación Administrativa se han entregado 1,793 apoyos sociales y servicios, mediante procedimientos sencillos, gratuitos y expeditos, que



permiten proporcionar recursos de orden social a toda persona con alguna necesidad apremiante, en forma eficiente y transparente que ayuda a cubrir necesidades económicas o en especie.

En 2020, por parte de esta secretaría, se realizaron 10 jornadas en las 9 demarcaciones delegacionales, acercando a la población los servicios que ofrece el H. XXIII Ayuntamiento, con el fin de ampliar las oportunidades de los habitantes de la Ciudad. Entre los servicios se encuentra: la atención médica básica, consultas, medicamento de cuadro básico de manera gratuita, difusión de programas y servicios, apoyos y programas para jóvenes, atenciones en prevención en conductas de riesgo y adicciones, canalizaciones oportunas, donación de árboles, vacunas y adopción de mascotas, entrega de despensas, cereales, cobijas, lonas, techumbres, entre otros; beneficiando a más de 32,321 personas. Así mismo, se ofrecieron 7,437 estudios para detectar y prevenir el cáncer cervicouterino y de mamas.

Se impartieron 194 sesiones psicoeducativas a la ciudadanía que requieran de una atención ambulatoria, esta actividad tiene la finalidad de informar, educar y brindar herramientas que les permitan desarrollar habilidades para la vida diaria con el objetivo de fortalecer y manejar las situaciones de riesgo que se les presenten y fomentar factores de protección.

A través de la Dirección Municipal de Salud se ha respondido de manera inmediata las necesidades de salud de su población, tales como consultas de primer nivel, medicina general, médicos especialistas y laboratorio, hospitalizaciones y farmacia. La instalación de filtros sanitarios para acceso a Palacio Municipal en donde personal de la DMS a través del área Educación y Fomento a la Salud, con monitoreo de temperatura corporal y suministro de gel anti-bacterial en manos, a todo visitante y empleado que ingrese a las instalaciones. Impartición a médicos y personal de asistencia, a un curso de epidemiología para dotar de conocimientos y afrontar la contingencia sanitaria, además de dotar con equipo consistente de caretas, goles, guantes, trajes especiales, entre otros. Instalación de carpas de atención a pacientes con problemas respiratorios y casos sospechosos de Covid-19, sin distinción de sexo e ideología, acción que continuará hasta que el semáforo de la contingencia en la ciudad se torne en color verde; Proceso de surtido bimestral para pacientes con enfermedades mórbidas que requieren del uso de medicamentos con resurtido mensual, evitando así la aglomeración de personas, buscando en todo momento salvaguardar la salud de todos y evitar contagios; Jornadas de salud que pretenden elevar la calidad de vida, con especial énfasis en grupos en condiciones de vulnerables y minorías étnicas.

En la Dirección Municipal de Atención al Migrante, se dieron apoyos en especie a los albergues que alojan a personas migrantes que llegan a la ciudad de Tijuana, como parte de los movimientos migratorios nacionales e internacionales, así como aquellos/as que retornan a México a través del Programa de Repatriación del Instituto Nacional de Migración; se proporcionaron ayudas Sociales a personas, con apoyos económicos para la compra de bienes de primera necesidad para subsistencia a personas migrantes repatriadas, cuya fecha de retorno no exceda los 6 meses al día en que la persona solicita el recurso; apoyos económicos, para la compra de boletos de autobús a personas migrantes repatriadas que deseaban regresar a su estado de origen; se ofertaron servicios que buscan facilitar la inclusión de la población migrante a la dinámica social local, como documentos de



identidad, canalización a bolsa de empleo, jornadas medicas asistenciales en albergues, orientación y asesoría a la población migrante, canalización a albergues, canalización a las principales dependencias para la debida atención de las personas migrantes extranjeras.

Se gestionaron acuerdos de colaboración con organismos internacionales como Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), ACNUR, UNICEF, entre otras, con la finalidad de establecer una relación más estrecha para la implementación de programas en el ámbito de la migración laboral, lucha contra la trata de personas, y bienestar en general para Personas en Contexto de Movilidad Humana

Se brindaron más de 1,142 vacunas antirrábicas, esto con el fin de prevenir y llevar un control sanitario de los animales, este servicio se brinda completamente gratis en apoyo a la campaña permanente que maneja el Departamento de Control Animal Municipal.

Por parte de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**, se realizaron las siguientes acciones:

- “Capacitación de protocolo en Derechos Humanos”, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a docentes de escuelas primarias, secundarias y preparatorias pertenecientes a la Secretaria de Educación Pública Municipal.
- “Capacitación Protocolo Escolar y manejo de libros” impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de dar a conocer a los docentes el protocolo del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), en las escuelas pertenecientes a la Secretaria de Educación Pública Municipal.
- “Conversatorio Infantil titulado en la pandemia también cuentan” impartido el 19 de noviembre del 2020, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a través de la Secretaria de Educación Pública Municipal, con la finalidad de atender, proteger y escuchar a la niñez en su sentir en relación al acceso a sus derechos en esta contingencia dirigido a los alumnos pertenecientes a la Secretaria de Educación Pública Municipal.
- “Proyecto piloto de educación menstrual” impartido del mes de abril 2021 al septiembre 2021, por parte de Unicef México, con la finalidad de mitigar las desigualdades estructurales, sociales, culturales y económicas que impiden a niñas, adolescentes y personas menstruantes alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos.
- “Talleres de Bienestar docente” impartidos del mes de junio 2020 a febrero del 2021, a través de la Secretaria de Educación Pública Municipal con la finalidad de dar continuidad a las estrategias específicas que apoyan a cada individuo hacerse responsable de su propio bienestar, salud física y mental, dirigido a los docentes pertenecientes a la Secretaria de Educación Pública Municipal.
- “Sensibilización de Igualdad de Género”, impartido en fecha 29 de junio 2020 y 30 de marzo 2021, por parte de Instituto Municipal de la Mujer a través de la Secretaria de Educación Pública Municipal, con la finalidad de concientizar sobre el tema a los docentes pertenecientes a la Secretaria de Educación Pública Municipal.
- “En casa también me divierto”, impartido en fecha 08 de abril del 2021, con la finalidad de que los estudiantes de las escuelas municipales realizaran actividades en inglés y con programas de computación donde representaran valores como la confianza, el compartir, la convivencia,



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

empatía, progreso social, creatividad, inteligencia personal, dirigido a los alumnos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública Municipal.

- “Programa D.A.R.E en escuelas municipales”, impartido en fecha octubre del 2020 a diciembre 2020 impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de sumarse a las acciones programadas del proyecto D.A.R.E. en tema de seguridad y prevención de adicciones, dirigido a los alumnos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública Municipal.
- “Tengo derecho a..”, impartido fecha 29 de abril del 2021, con la finalidad de que el alumno plasmara una ilustración con uno o varios derechos que tienen los niños, utilizando herramientas digitales con los maestros de computación, dirigido a los alumnos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública Municipal.

La **SINDICATURA MUNICIPAL**, como parte de la promoción y garantía de los derechos humanos de seguridad jurídica y legalidad, ordeno se instalaran en las diversas delegaciones y paramunicipales, módulos y buzones para presentación de quejas ciudadanas. Además, realizó visitas de supervisión en los distritos policiales con la finalidad de verificar que el área de celdas se encuentre en condiciones salubres, que garanticen la dignidad humana de las personas que son ingresadas por faltas administrativas. Así mismo, personal de esa dependencia, ha acudido a los operativos de alcoholimetría a efecto de hacer presencia durante las intervenciones policíacas, para inhibir la corrupción y asegurarse de que se realicen con pleno respeto a derechos humanos.

Por parte de la **TESORERÍA MUNICIPAL**, en relación a acciones en favor de la equidad de género, y no discriminación al migrante, en cumplimiento a la *Ley para la Protección de los Derechos y Apoyo a los Migrantes del Estado de Baja California*, y a las personas en estado de vulnerabilidad se implementaron las siguientes acciones: Se instruyó al personal se abstenga de realizar declaraciones públicas que tengan como finalidad implícita-explicita transmitir un mensaje negativo sobre las personas migrantes, se instruyó los servidores públicos que brindan atención al público se les informa la existencia de la Dirección de Atención al Migrante en Palacio Municipal la cual presta los servicios de orientación integral, informa sobre localización de los lugares donde puede obtener consultas médicas, ubicación de albergues, constancias de identidad, bolsas de trabajo, apoyo en asesoría sobre trámites migratorios y derechos humanos y se habilitaron cajas y módulos con preferencia a las personas con Discapacidad y de la Tercera Edad.

Respecto a la promoción y *respecto al Derecho de Petición y el acceso a la información Pública*, se atendieron 196 solicitudes de acceso a la información pública mismas que se resolvieron de los meses de octubre 2019 al mes de diciembre del año de 2020. Del Periodo de **Enero - Junio 2021** se atendieron un total de 63 solicitudes de Información, dando constancia de atender en lo que va de la Administración 259 solicitudes de acceso a la información pública.

En continuidad con lo anterior, por parte de la **CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL**, se atendieron peticiones de información, así como seguimiento de las quejas presentadas ante la Comisión Estatal y Nacional de los Derechos Humanos, procurando y solución respecto de las inconformidades de los ciudadanos. De igual manera se atendieron las recomendaciones emitidas por estos organismos



protectores de derechos humanos, en busca de la reparación integral de las víctimas, a través de las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, impuestas a este Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

En este tenor, se promovió la impartición de cursos teóricos-prácticos relacionados con temas de Derechos Humanos, dirigidos particularmente a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, jueces municipales o servidores públicos en general, con el fin, de que estos, protejan la integridad física y mental de las personas que son detenidas, siguiendo los protocolos de legalidad y seguridad jurídica; logrando que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, impartiera en el año 2020, dos capacitaciones, una en materia de "Control de multitudes para personal femenino y derechos humanos con perspectiva de género", y la otra en relación a "Derechos Humanos en la función policial"; en 2021, se lograron dos cursos; el primero "Derechos Humanos y Trato digno" y el segundo "Uso racional de la fuerza y control de multitudes".

Así mismo, en mayo y junio de 2021, se impartió un curso de capacitación tanto a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como a jueces municipales, sobre el derecho a la integridad y seguridad personal; cursos que incluirán temas en materia de derechos humanos, tomando de referencia criterios y sentencias de Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En este mismo contexto, se gestionó ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, la creación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas; lo anterior a efecto de que las víctimas en materia de Derechos Humanos, cuando así lo acrediten en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California, sean reparadas por el Estado de manera integral, adecuada y efectiva, por el daño o menoscabo que haya sufrido en sus derechos.

Preocupados por la prevención, atención y seguimiento en la protección, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos, se ha dado seguimiento a la obligación que las dependencias y entidades de la administración pública municipal sobre la presentación de los informes solicitados por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; logrando con ello, una relación estrecha con dichos organismos.

Por parte de la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE**, se llevó a cabo una capacitación para el grupo de mujeres que pertenecen al programa "Taxis Rosas", misma que se realizó en fecha 08 de marzo del año en curso; en el cual se vieron temas como: sana movilidad, uso correcto de señalética, entre otros.

Así mismo, a través de redes sociales, lanzaron la campaña "movilidad sin barreras", misma que busca concientizar a la sociedad de las condiciones que viven las personas con discapacidad y de la tercera edad, en cuestión de la movilidad.

Se elaboró una propuesta enviada la Secretaría de Desarrollo territorial, urbano y ambiental, encaminada a promover y realizar adaptaciones en banquetas y espacios públicos para personas con discapacidad.



Se mantuvo una reunión con IMOS (Instituto de Movilidad Sustentable) e IMMUJER, en los que se llegó a los siguientes acuerdos:

- La Dirección de Movilidad de IMOS, sugirió la creación de un comité/equipo para la movilidad de las mujeres.
- Se contempló la posibilidad de realizar convenios con empresas como UBER y DIDI, buscando que las mismas, generen n “big data<sup>1</sup>”
- Dar inicio al programa abierto de taxis rosas, donde las mujeres podrán cambiarse a modo “taxis rosas”, sin necesidad de afiliarse a un grupo transportista (podrán ser libres/institucionales, a través de IMOS), estableciendo también rutas rosas.
- Traslado de mujeres en situación de crisis. IMOS sugiere la emisión de vaucher de tesorería, para pagar viajes en taxis rosas, hacia oficinas de INMUJER, SDIF, Ministerio Publico, etc.

La **SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**, por conducto del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional, se dio a la tarea de impartir capacitación en materia de derechos humanos, al impartir los siguientes cursos:

AÑO	CAPACITACIÓN	IMPARTIDO POR	HORAS DE CAPACITACIÓN	PERSONAL CAPACITADO
2020	Control de Multitudes para personal femenino y Derechos Humanos con perspectiva de genero	ICAP CEDHBC	16	222
2020	Los derechos humanos en la función policial	Instituto Superior de Seguridad Pública Estatal de Sonora	40	250
2021	Derechos Humanos y Trato Digno	CEDHBC	10	138
2021	Uso racional de la fuerza y control de multitudes (para personal femenino)	ICAP	8	34

En lo atinente a las entidades paramunicipales, podemos mencionar, que a través del **INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES (IMCAD)**, se atendieron un total de 398 personas, con la impartición de tratamiento integral a personas con adicción a sustancias legales e ilegales. Asimismo, se impartieron 399 pláticas en materia de prevención de adicciones.

En respeto al Derecho a la Cultura Física, la recreación y desarrollo físico, el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA (IMDET)**, durante el primer trimestre del 2020, rehabilitó el campo de

---

<sup>1</sup> “Big data” es un término que describe el gran volumen de datos – estructurados y no estructurados – que inundan una empresa todos los días. Pero no es la cantidad de datos lo importante. Lo que importa es lo que las organizaciones hacen con los datos. El big data puede ser analizado para obtener insights que conlleven a mejores decisiones y acciones de negocios estratégicas.





béisbol de la Unidad Deportiva Benito Juárez con el apoyo de DESOM, el cual tuvo un costo de 3.5 millones de pesos, beneficiando a 10,000 personas usuarias. De igual forma, se instaló una cancha de voleibol de playa en la Unidad Deportiva CREA con un costo de 185 mil pesos, beneficiando con ello a 500 personas usuarias; en enero del 2020, se instaló una cancha de voleibol de playa en la Unidad Tijuana, con un costo de 185 mil pesos, impactando de manera directa a una población de 900 personas usuarias; se rehabilitó en su totalidad la Unidad Deportiva Gran Tenochtitlan con un costo de 22.5 millones de pesos, impactando de manera directa a 50 mil personas; se rehabilitó la cancha de fútbol rápido de la Unidad Deportiva Parque Azteca, ubicada en la Delegación Playas de Tijuana, con un costo de 150 mil pesos beneficiando a una población de 50 mil personas; se rehabilitó en su totalidad la Unidad Deportiva El Mirador, ubicada en el fraccionamiento el Mirador, con un costo de 6.6 millones de pesos, beneficiando directamente a una población de 30 mil personas; en el mes de marzo de 2021, se instaló un campo de tiro con arco en la Unidad Deportiva Reforma con un costo de 120 mil pesos, impactando una población de 300 personas, entre atletas y personas usuarias.

El 17 de octubre 2020 impartió el “Taller iniciación de bádmiton escolar”, donde se dieron a conocer las bases para realizar este deporte y como introducirlo en las escuelas así como consejos para ajustarlo y adaptarlo a las necesidades que tenga la escuela. La capacitación tuvo un impacto de 2,900 personas alcanzadas, beneficiando a 5,000 alumnos y alumnas. En el último trimestre del 2020, se llevó a cabo el Congreso Deporte y Aprendizaje 2020, en el que se tocaron temas enfocados al deporte y docencia aplicada al deporte y nutrición, con una inscripción de 380 personas entre personas docentes y alumnas de las carreras afines al deporte; se alcanzaron a 20,147 personas que observaron las 9 ponencias que se presentaron beneficiándolos con la información que se les impartió.

Por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER)**, se implementaron diversas capacitaciones, talleres y pláticas en temas relacionados a preservar y proteger la dignidad, el reconocimiento de los derechos humanos y garantías individuales, con perspectiva de género, promoviendo la igualdad de género y sensibilización en los temas de violencia de género, tipos de violencia, como identificarla y las acciones a tomar frente a ella; misma que fueron impartidas a la ciudadanía, sector público y privado, en un total de 154 capacitaciones.

A su vez del 01 de octubre del 2019 a la fecha, se han activado un total de 276 Puntos Naranjas, es decir espacios/establecimientos seguros que cuentan con personas capacitadas para atender y canalizar a niñas y mujeres víctimas de violencia comunitaria.

Se implementó la Línea Rosa, donde un total de aproximadamente 22,000 mujeres han sido beneficiadas con este programa, ofreciendo un transporte seguro y libre de violencia en su trayecto diario.

El acercamiento a la comunidad con jornadas en colonias con apremiante necesidad de servicios, a la fecha se han realizado 93 jornadas comunitarias, donde se ha brindado información de servicios, asesorías legales (a la fecha 997 atenciones brindadas, de los cuales 938 son mujeres y 59 hombres) y psicológicas, así como otras dependencias y asociaciones civiles han brindado sus servicios como



exámenes de la vista, vales de mastografías, atenciones médicas, vacunas de influenza y virus de papiloma humano.

Dentro de la función pública, se ha capacitado en temas de perspectiva de género, trato digno, atención y canalización a víctimas de violencia, lenguaje incluyente, no sexista, nuevas masculinidades, enlaces de género, promotoras comunitarias, y a colaboradores de las diferentes paramunicipales.

En el mes de marzo del año en curso se inició con la campaña de Educación Integral de la sexualidad para Madres y Padres de Familia; a finales de dicho mes, se vivió el foro: Mujeres y Migración.

Se realizaron mesas de trabajo, para la creación de la red institucional de Fortalecimiento Jurídico para mujeres que viven violencia (28 y 29 de marzo 2021)

Platicas virtuales relacionados con Lactancia Materna como derecho de la madre y el bebé; y la importancia del juego, cuidado sensible y cariñoso con perspectiva de género.

En **FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN)**, se realizaron jornadas de limpieza sin costo, sobre todo en áreas de escasos recursos y programas de regularización de predios, ofreciendo apoyos y asesoría jurídica a personas de escasos recursos.

A través de su Departamento de Vinculación con los Organismos de la Sociedad Civil, la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (DESOM)**, destinó en el mes de Octubre de 2020, dos millones cien mil pesos, que beneficiaron con diversas cantidades económicas, dependiendo del tipo de proyecto asistencial presentado, a 62 Organizaciones de la Sociedad Civil, ello, con la finalidad de fomentar y fortalecer a estas Organizaciones en sus programas orientados a atender a grupos en condición de pobreza extrema o Sectores Sociales Vulnerables.

Durante el 2020 se canalizaron directamente a 88 personas para que fueran atendidos por algunas Organizaciones Civiles, unas brindaron albergue temporal, otros facilitaron el ingreso de personas con problema de adicciones a sus Centros de Rehabilitación, otras proporcionaron atención médica y sillas de ruedas, entre otros. En este año 2021 se han otorgado similares apoyos por parte de algunas organizaciones sociales a 21 personas

Se logró obtener el apoyo de diversos actores comerciales con sus aportaciones en especie, con ellas se ha podido elaborar y distribuir 8,200 despensas a personas en condición vulnerable y con necesidad alimentaria. De la misma manera, se apoyó con verdura e insumos a comedores comunitarios, en los que se elabora comida para personas que carecen de un lugar donde alimentarse. Especial atención se les brinda en el otorgamiento de despensas a las madres solteras que carecen de un trabajo formal. Varias toneladas de verdura se han donado a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen a su cargo Centros de Rehabilitación y Albergues para la elaboración de alimentos para sus usuarios, alguno de ellos canalizados directamente por esta dependencia.



En el departamento de asistencia social, se entregaron diversos apoyos económicos en beneficio de personas en condición vulnerable o sin empleo, entre los principales rubros se encuentra el apoyo para las personas que requieren retornar a su ciudad de origen, principalmente dirigido a personas que han sido deportados del vecino país o las oportunidades de vida no les fueron favorables en la localidad, en el 2020 se otorgaron 66 apoyos de este rubro y durante el 2021 se han apoyado a 14 personas.

El derecho a la salud es fundamental, sobre todo en estos tiempos de pandemia, por lo que en el año 2020 se otorgaron a personas de escasos recursos, 67 apoyos para la realización de diversos análisis clínicos y 34 apoyos para la compra de distintos medicamentos. En el transcurso de este año 2021, se han entregado recursos para que 42 personas se realicen análisis clínicos y 24 personas adquieran medicamentos.

Otro apoyo importante que se ha otorgado a familias en condiciones de vulnerabilidad es el de subsistencia, durante el 2020 se entregaron 193 apoyos y en el transcurso del presente año se han proporcionado 94 apoyos en este rubro.

Con la finalidad de proporcionar un proceso luctuoso digno a las personas que han fallecido por diversas causas y aliviar en lo económico un gasto imprevisto en las familias de escasos recursos, se otorgaron durante el 2020, 151 apoyos para gastos funerarios. En el transcurso de este año, se han otorgado 46 apoyos similares.

Se acudió en apoyo, a 60 Jornadas Comunitarias y de servicios, en los que se le brindó servicios gratuitos a la Comunidad como consultas médicas, apoyos alimenticios, arboles, asesorías en general, corte de cabello, talleres psicológicos entre otros.

Se hizo entrega de 212 lonas a familias de escasos recursos y que sufren daños en sus viviendas por el deterioro a paso del tiempo.

Se llevó a cabo la rehabilitación de 65 Centros Comunitarios en toda la ciudad de Tijuana en los que se limpiaron instalaciones por el interior y exterior del centro, con el fin de llevar a cabo actividades como talleres y cursos que implementen la educación y valores de los jóvenes y la comunidad en general. Así mismo, se ha trabajado en la Conformación de comités vecinales de bienestar, teniendo a la fecha con 1,172.

Además de ofrecer espacios de áreas verdes para el descanso, recreo y entretenimiento de los ciudadanos, el **SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA (SIMPATT)**, ofreció programas de cuidado de flora y fauna, a través del vivero y zoológico dentro de las instalaciones del Parque José María Morelos, así mismo, celebró un convenio de colaboración con la asociación civil NACIÓN VERDE, con el fin de promover e impulsar el cuidado del medio ambiente, realizar forestación, así como programas a los empleados y comunidad en general de composta, y conocimiento de plantas nativas, entre otras actividades.



El **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SDIF)**, participa activamente en la promoción, garantía, respeto, difusión y protección de los derechos humanos, ello, se puede observar en el siguiente cuadro, en el que se describe sus programas, actividades y personas beneficiadas.

<b>PROGRAMA/ACCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>BENEFICIADOS</b>
Escuela para padres y madres de familia.	Sesiones en las que se tocan temas de familia, emociones, apoyo, etc.	2,215 atenciones. 85 sesiones
Registro de personas con discapacidad.	Mecanismo para credencialización de personas con discapacidad.	31,222 trámites
Gestionar empleo para personas con discapacidad.	Creación del Centro de Negocios y empleo para personas con Discapacidad.	127 usuarios.
Creación de planes integrales de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	Programa que tiene la finalidad de crear espacios que permitan, el desarrollo pleno e integral, acercando la atención y los servicios en los lugares donde ellos suelen estar creciendo y enfocarse en áreas de alto riesgo de vulnerabilidad.	9,198 niños, niñas y adolescentes atendidos.
Plan integral contra la violencia infantil.	Plan Familias unidas contra la violencia donde se dan talleres en la comunidad con temas de violencia, autoestima, comunicación, etc.	452 niños, niñas y adolescentes.
	Programa preventivo integral en la comunidad	2,975 niños, niñas y adolescentes.
Refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familia	Promover la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar.	91 atendidos.
Acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social.	El programa CADI estimula el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo a su nivel de madurez y necesidades. A través de diferentes intervenciones que generen las aptitudes y actitudes necesarias para que las niñas y los niños se desenvuelvan en los diferentes ámbitos de su vida.	685 niños y niñas
Talleres y cursos	Impartir talleres y cursos para incrementar y fortalecer la economía del hogar a bajo costo.	8,868 usuarios.



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

Otorgar apoyos económicos y/o en especie a personas en situación de vulnerabilidad.	Despensas otorgadas a la comunidad y en contingencia COVID-19.	416,381 despensas; 166,600 raciones desayuno frío; 117,393 raciones desayuno caliente 26638 Apoyos en especie 609 apoyos tramite COVID para registro de apoyo económico de programa federal 42,902 despensas donadas a SDIF
Pláticas sobre valores, prematrimoniales y nutrición.	Se realizan periódicamente pláticas de valores y nutricionales. Por su parte, las pláticas prematrimoniales se realizan de lunes a viernes.	383 ( Usuarios en platica de valores) 14,388 (usuarios en pláticas prematrimoniales) 8,780(nutricionales)
Capacitaciones y vinculación laboral para personas adultas mayores.	Permisos para que personas de la tercera edad puedan trabajar como empacadores voluntarios en los supermercados, con el objetivo de ofrecer oportunidades de ingreso y mantener activo a las personas adultas mayores.	212 cartas.
Jornadas de bienestar para personas adultas mayores.	Transportación a doctores y enfermeras para atención médica a adultos mayores pertenecientes a los clubes de la alegría, así como medicamentos y vacunas, en coordinación con el personal de Servicios Médicos Municipales, con el objetivo de mejorar su calidad de vida así como la promoción y prevención de la salud.	1,800 beneficiarios.
Línea de intervención en crisis 075	Intervención en crisis y acompañamiento psicológico las 14 horas del día, los 7 días de la semana.	6363 Beneficiados de llamadas efectivas
MOVI-DIF	Ofrece en las colonias de mayor vulnerabilidad servicios de: consulta médica, asesoría jurídica, orientación psicológica, expedición de	94 jornadas 18434 familias atendidas 21366 servicios



	credencial de INAPAM, entrega de despensas, aparatos ortopédicos y platicas nutricionales,	
--	--	--

El **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJUV)** desarrolla programas de impacto, brindando oportunidades y herramientas para el desarrollo integral de los jóvenes, coadyuvando el vínculo de organismos públicos, privados y sociales, lo cual impacta directamente en la promoción, garantía y respecto a los derechos humanos, lo cual se puede visibilizar en el siguiente cuadro.

<b>PROGRAMA/ACCIONES</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>BENEFICIADOS</b>
Curso de defensa personal (clase única)	Creado con la finalidad de fomentar espacios seguros y dotar de herramientas que les sirvan siempre a todas las mujeres jóvenes	Total de mujeres: 23 12-14 Años 3 15-22 Años 14 23-29 Años 6
Defensa personal virtual	Del mes de abril a julio 2020, se publicaron 19 videos de defensa personal dirigido a las jóvenes tijuanaenses; para dotarlo de herramientas, aun en el marco de la contingencia	9585 Reproducciones
Escuela de verano "Derechos humanos de las juventudes"	Brindar a los jóvenes herramientas en materia derechos humanos para su vida cotidiana Se brindó a los jóvenes 5 sesiones online.	6500 Reproducciones
Defensa verbal de las mujeres y niñas	Conferencia en línea con temas en relación a derechos humanos de las mujeres y niñas. Duración: 56.04 min.	25 vistas
Métodos anticonceptivos	Brindar información y herramientas necesarias en temas de prevención de embarazo en adolescentes Duración: 5:21 min.	303 Reproducciones
Prevención de embarazo en adolescentes	Curso de prevención de embarazo en adolescentes Duración: 4:47 min.	409 Reproducciones
Elección de pareja y relaciones sexuales responsables	Curso de elección de pareja y relaciones sexuales responsables. Duración: 4:18 min.	386 Reproducciones



Métodos anticonceptivos	Curso de métodos anticonceptivos. Duración: 10:59 min.	668 Reproducciones
Salud sexual y reproductiva para los jóvenes (infografía)	El 3 y 4 de marzo 2021 se impartió un en vivo en la página institucional en colaboración con distintas dependencias de gobierno y se publicaron diferentes infografías del tema.	5600 Reproducciones
Taller de la juventud y la sexualidad.	Del 01 de abril al 15 de Junio de 2021. Programa de formación para jóvenes promotores de derechos sexuales y reproductivos.	85 personas
Talleres del programa DARE	Coordinado con la Secretaria de Seguridad Pública Municipal.	66 jóvenes

El **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMAC)** en función a su objeto, apoya, encauza y promueve la cultura entre las niñas, niños y adolescentes y ciudadanía en general, lo cual resulta un derecho humano para todos los individuos; tal y como se observa en los diversos programas implementados por parte de dicha paramunicipal, consistente en:

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTENIDO</b>
Instalación Artística contra la violencia de género.	Instalación artística en la escalinata de la artista Irene Monárrez en conmemoración del día internacional contra la violencia de género.
La cenicienta que no quería comer perdices	Cuento con perspectiva de género, narrada por la licenciada en teatro Valeria García Benítez.
La cultura del cuidado del cuerpo	Mesa de diálogo "salud mental durante la pandemia", con participación de: Guadalupe Guzmán, Doctora en Medicina Familiar, con especialidad en Terapia Familiar; Mara Domínguez, Psicóloga, colaboradora de FANE y Violeta Gómez Rocha, Psicóloga con especialidad en Arte Terapia, acerca del valor del arte y la cultura para la salud en casa durante el confinamiento.
Entrevista	Entrevista para contenido virtual con Lula Lewis sobre la violencia de género
Proyecto "Recordando Presencia"	Comunidad, auto sustentabilidad y redes de apoyo. Préstamo de espacio.
Entrevista sobre Cultura Transfronteriza con la Dra. Norma Iglesias.	Análisis sobre migración e identidad por Norma Iglesias Prieto (académica transfronteriza), con 38 años de experiencia académica en estudios culturales en la frontera entre Estados Unidos y México, con énfasis en identidad, género, cine, arte visuales, como



	mecanismos para resistir la opresión y expresiones de la dignidad humana en la reconfiguración del tejido social.
Vaqueros en calzones con el grupo De CiertoAzul	Obra teatral "Vaqueros en Calzones" (con perspectiva de preferencia sexual), del dramaturgo César Aristóteles, bajo la dirección de Isaac Aguirre, con las actuaciones de Irving Gallegos, Jack Rivas e Isaac Aguirre.
Conversación y proyección de selección	Festival Internacional de Cine de los Derechos Humanos, selección de ganadores de la edición 2019
Entrevista y conversación Grupo Martes	En conmemoración del 8 de Marzo, día Internacional de la mujer, artistas que forman parte del colectivo martes y Mujeres en el Arte compartieron sus reflexiones y experiencias.
Entrevista y conversación Omar Pimienta.	Entrevista con Omar Pimienta, poeta y artista visual. En conversación sobre su labor artística y análisis de las expresiones artísticas de nuestra ciudad, la realidad transfronteriza y la precariedad de la realidad de migrantes.

Para el mejor desempeño de sus funciones y afecto de que causar un impacto en la mayor parte de la población, IMAC, administrativamente cuenta con:

#### **Casa de La Cultura Playas De Tijuana**

<b>Programa/línea de acción</b>	<b>Contenido</b>	<b>Beneficiados</b>
"A Mover la vida"	Clases de danza para grupos vulnerables de la tercera edad.	50 beneficiados
"Violencia en las mujeres migrantes"	Foro de violencia en las mujeres migrantes	300 beneficiados
Arte y Performance sobre la violencia contra la mujer	Combate de violencia contra la mujer	50 beneficiados
"Círculos de memoria"	Historias de Tijuana contadas por personas de la tercera edad	70 beneficiados
Exposición de comunidades Lésbico gay	Exposición de fotografía sobre los derechos de las comunidades Lésbico gay, por la fotógrafa Lilliana Hueso	40 beneficiados
Taller Pintura Migrantes	Taller de pintura con migrantes en el faro de Playas de Tijuana	30 beneficiados
Concurso de dibujo para el día de la Bandera	Reconocimientos a niños de la Casa Hogar Ciudad Refugio, quienes participaron en el concurso de dibujo para el día de la Bandera	10 niños beneficiados





Capsulas educativas	Proyección de capsulas educativas para niños y jóvenes de Casa Hogar Ciudad Refugio	30 beneficiados
"Mujeres Unidas Somos Más Fuertes"	Exposición colectiva	30 beneficiados
Marcha Militar" de Franz Schubert	Concierto a cargo de la Sinfónica Juvenil de Tijuana ", transmitido de manera simultánea para los niños de la casa hogar "Ciudad de Refugio". Una actividad que se realiza de manera mensual, con el fin de beneficiar emocionalmente y nutrir su creatividad, como parte del proyecto Solidario "Universos culturales para los niños".	
"La Construcción de un proyecto de vida en la infancia",	Presentación del libro "La Construcción de un proyecto de vida en la infancia", de Carlos Lucio Ramos. Tiene un especial interés por la evaluación y monitoreo conductual en los procesos educativos, así como en el desarrollo instruccional de procesos cognitivos y de habilidades socioemocionales.	
CONVOCATORIA DISEÑANDO MI CUBREBOCAS	Invitación a los niños de la comunidad a participar en el concurso infantil "DISEÑANDO MI CUBREBOCAS" Con el objetivo de fomentar la creatividad e imaginación a través de la exploración y uso de diversos materiales para la creación artística.	

**Casa de la Cultura San Antonio de los Buenos**

<b>Programa/línea de acción</b>	<b>Contenido</b>	<b>Impacto</b>
"Arte y cultura para todos" y "Arte pop up"	Campana de promoción durante los meses de enero y febrero de 2020 en talleres de danza, artes escénicas, música y artes plásticas a estudiantes de educación básica, superior y media superior a través de un recorrido por distintas escuelas, plazas y espacios públicos de la delegación San Antonio de los Buenos.	El ciclo de talleres primavera 2020 inició con una matrícula de 178 alumnos inscritos en talleres de Danza, Música, Artes Plásticas e Idiomas



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

Campamento de verano en línea	A raíz de la pandemia por COVID-19, se dio inicio a un campamento de verano en línea	8 alumnos (agosto 2020) 13 alumnos (septiembre 2020) 168 alumnos (primavera 2021)
Rastros de su viaje	5 de marzo de 2020. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se inauguró la exposición del Arte Instalación Rastros de su viaje, presentado por la maestra Susy Ramírez.	Asistentes: 18 personas
Conferencia: Mujer y migración	10 de marzo de 2020. Conferencia impartida por Melba Adriana Olvera, directora de Atención al Migrante del XXIII Ayuntamiento de Tijuana. Presentó información acerca de los retos y dificultades que enfrentan las mujeres en su proceso migratorio hacia Estados Unidos	Asistentes: 12 personas
Taller de lengua mixteca	Jueves 20 de febrero de 2020. Taller de lengua mixteca La impartido por Telio Suárez, líder del frente mixteco en Tijuana, dirigido a estudiantes de preparatoria. Los asistentes aprendieron sobre la cultura mixteca, su lengua y la importancia de reconocer y aceptar sus raíces.	33 estudiantes
La diversidad y el arte	16 de enero de 2020. En coordinación con la Regidora Edelmira Chamery, presidente de la Comisión de gobernación, legislación y mejora, se realizó el conversatorio La Diversidad y el Arte. La activista Kendall Jhoahhna, el artista performático Edín Solís y la historiadora de arte Margarita Arámburo, compartieron desde sus experiencias cómo el tema de la diversidad, sus orígenes y consecuencias han estado presentes en las distintas disciplinas del arte.	Asistentes: 12

Programa	Contenido
Destino del arte	6 de julio al sábado 11 de julio de 2020. Serie de cápsulas de video "Destino del Arte", en las cuales se entrevistaron a artistas migrantes que residen en Tijuana. Los participantes compartieron



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

	como la ciudad les ha brindado oportunidades de crecimiento, formación y desarrollo de sus habilidades creativas
Presentación del libro: Señas, palabras y silencio	23 de septiembre de 2020. Dentro de la conmemoración del Día Internacional de las Lenguas de Señas se realizó la presentación virtual del libro "Señas, Palabras y Silencio", de la escritora sordo hablante Graciela T. Rascón. En la presentación la autora compartió su experiencia de vida y cómo fue el proceso para crear APSOR A.C., asociación dedicada al apoyo e integración a la sociedad de personas con discapacidad auditiva
Conversatorio: El arte performance como espacio para la tolerancia	17 de noviembre de 2020 En el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Tolerancia, se realizó el conversatorio virtual "El arte performance como espacio para la tolerancia", dentro del eje del IMAC "Arte y cultura para todos" y el programa #IMACestácontigo El arte de mi casa a tu casa. En la charla participaron los artistas performers Edin Solís y Palmira del Mar
Cineclub virtual: "Transitar" (Transmisión en vivo)	27 de noviembre de 2020. En colaboración con la revista digital Linotipia, presentó en su Cineclub Virtual el cortometraje documental "Transitar", de los directores Sandra Muñoz y Alejandro Aldán, que narra las vivencias de dos mujeres que vivieron el proceso de deportación al residir en Estados Unidos de manera indocumentada.
Conversatorio: "El arte como medio para la inclusión"	3 de diciembre de 2020. Conversatorio virtual "El arte como medio para la inclusión", en el marco del Día Internacional para las personas con Discapacidad. Los participantes compartieron cómo el arte puede ser un factor importante en la vida de una persona con discapacidad.
Conversatorio: "Mujeres en la poesía"	8 de marzo de 2021. Se presentó la charla virtual "Mujeres en la poesía", en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, donde participaron las escritoras Andrea Latham y las fundadoras del colectivo de poesía Yo, Lolita, Nadia Ávila y Cristina Márquez. Durante la charla las participantes compartieron la importancia de promover y preservar la poesía escrita por mujeres.
Conversatorio: "Fotógrafas del norte"	charla virtual "Fotógrafas del Norte", en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, donde participaron las fotógrafas Mariela Torres, Velia De la Cruz, Elizabeth Moreno y Yasodari Sánchez

### Casa de la Cultura El Pípila

Programa	Contenido
Baila, Actívate y Diviértete"	De enero a marzo del 2020, 9 publicaciones



Ciclo de cine	De enero a marzo del 2020, 5 funciones de cine con un promedio de 30 personas por función de cine, (se les obsequiaba palomitas y bebida).
"Coro caminante"	Dirigido a personas de escasos recursos; permitiéndoles ingresar de manera gratuita.
"Orquesta de la Casa de la Cultura"	Dirigido a personas de escasos recursos; permitiéndoles ingresar de manera gratuita.
2020-2021	Se crean publicaciones con contenido artístico cultural dirigido a público de todas la edades, que fomentan la inclusión, el cuidado a la salud, el respeto a la diversidad, se genera un promedio de 8 publicaciones por mes, quedando un promedio de 7 publicaciones en las redes sociales de la casa de la cultura.

### Coordinación de Enlace Binacional

Programa	Contenido
Jornada consular	12 DE FEBRERO DE 2020 Actividad dirigida a la comunidad migrante, orquestada por la Dirección Municipal de Atención al Migrante, en donde se les respetó su derecho humano de recibir documentación para poder trabajar en Tijuana a personas en situación de movilidad. Se contó con un programa artístico y la atención de los consulados de El Salvador, Honduras, Guatemala y Perú.
Fronteras borrosas: Proyecto comunitario binacional	MAYO 2020 Alianza durante todo el mes, en donde se resaltaban los trabajos realizados por niños y jóvenes en el programa Art Docents, perteneciente a THE FRON, la galería más cercana a la frontera, en donde se abordaban las emociones y realidades de las familias separadas por un muro fronterizo y de su interpretación de su ciudad vecina, Tijuana.
Día Internacional de la Danza. Pueblos Originarios	ABRIL 2020 Batería de contenidos durante el mes de abril, en donde se resaltaban las diversas manifestaciones culturales endémicas de nuestra región en materia de danza y folclor, fomentando el respeto y enaltecimiento de las manifestaciones culturales de los grupos kiliwa, kumiai, entre otros.
La cultura del cuidado del cuerpo	ABRIL – AGOSTO 2020 Campaña digital enfocada a promover los buenos hábitos de salud en contexto COVID-19, con el fin de promover el derecho a la salud de los ciudadanos, dándoles pauta de formas de protegerse sin dejar



	de llevar a cabo sus actividades diarias, logrando hasta 3 publicaciones semanales
Muros, Arte urbano interfronterizo	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Creación de corredor de murales binacional, en colaboración con DIF Municipal, la Delegación Centro, la red de artistas muralistas participantes y miembros de la comunidad con discapacidad motriz, preservando el derecho a la expresión no discriminativa.
Día de las Muertas, La memoria del agua	2 DE NOVIEMBRE DE 2020 Publicación de video colaboración con la compañía colombiana "Mano de Obra Barata" (MOB) en el marco de la conmemoración internacional de la asociación Día de las Muertas, que radica en Paris, con participantes en Vietnam, Argentina, Brasil y Tijuana como sede mexicana, en la búsqueda de resaltar el derecho a la vida y del respeto a la mujer.
Encuentro cultural: TIJUANA DE TODOS	14 DE DICIEMBRE DE 2020 Evento realizado en Casa de Cultura Playas de Tijuana, en donde se contó con la presencia de más de 300 personas que pudieron disfrutar de un programa artístico y una feria gastronómica con comidas preparadas por migrantes de nuestra región, como Honduras, Argentina, Colombia y El Salvador en el Marco de la Navidad y del Día Internacional del Migrante. (Imagen en siguiente página).
Navidad alrededor del mundo	DICIEMBRE 2020 .Serie de publicaciones en línea, promoviendo las distintas formas de celebrar la Navidad en diversos países, resaltando la riqueza cultural que se genera en nuestra ciudad tras los movimientos migratorios que recibimos, enalteciendo a la vez a la comunidad migrante como parte de nuestros ejes fundamentales
Hogar de creatividad: Escritura creativa	22 DE MARZO DE 2021 .Taller de escritura creativa en línea, en colaboración con la actriz y docente Valeria Vega Kuri, impartido a 12 niños y niñas de la Casa Hogar La Esperanza, dirigido a niños de casas hogares, con el objetivo de brindarles un espacio de desarrollo creativo semanal, mientras están en aislamiento a consecuencia de la pandemia, respetando su derecho a la expresión artística

**Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales**

<b>Programa</b>	<b>Contenido</b>	<b>Beneficiados</b>
Hablemos con las manos	Se da clases de lengua de señas y se enseña como leer a niños sordos de la comunidad de forma virtual, para así	El impacto fue de 20 niños ya que se le dio una



	ampliar su campo de oportunidades en la ciudad.	atención más personalizada.
Clases de Lengua de señas Mexicanas de forma virtual:	Se dan clases de lengua de señas a niños, adolescentes y adultos de la comunidad de forma virtual, para así ampliar su campo de oportunidades en la ciudad.	El impacto fue de 80 ciudadanos.
Clases de inglés de forma virtual:	Se da clases de inglés a la comunidad de forma virtual	El impacto fue de 40 ciudadanos
Se regaló un total de 1400 libros a la ciudadanía	Esto se logró ya que se establecieron mesas afuera de las oficinas y se incitaba a los peatones a tomar libros. Los libros entregados forman parte de las mismas donaciones que realizaba la ciudadanía, IMAC y procesos técnicos de Bibliotecas	1400 Beneficiados
Se donan 500 libros a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Baja California.	Estos libros serán utilizados para la campaña 'Menos Face más Book' que busca promover el hábito de la lectura al interior de los centros de trabajo, cuyo objetivo principal es disminuir riesgos psicosociales en el ámbito laboral para reducir el estrés.	500 Beneficiados

**Coordinación de Galerías**

<b>Programa</b>	<b>Contenido</b>
Exposición de arte / Género y sexualidad	Exposición del 5 de marzo al 12 de abril del 2020. la artista plástica Valeria Ortega Osuna, que expuso su colección The Precession of Simulacra en la Galería Espacio 5 del Antiguo Palacio Municipal
Exposición arte público "MUROS: Arte Urbano Interfronterizo".	13 de agosto del 2020. Exposición virtual a través de las páginas de Facebook: Cartelera Cultural IMAC y The Front Arte Cultura a partir del jueves 13 de agosto, respecto a murales realizados en San Ysidro y Tijuana de forma simultánea.
Atención a artistas adultos mayores	14 de octubre del 2020. La Sra. María del Pilar Carrasco, integrante del Club de la Alegría de Playas de Tijuana, comparte su gusto por la



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

	<p>pintura, así como sus influencias en las artes plásticas y el arte en general, en donde dice ha encontrado un espacio de desarrollo y crecimiento persona</p>
Entrevista y promoción de artistas	<p>23 de octubre del 2020. Entrevistas con adultos mayores con inquietudes artísticas.</p> <p>En esa ocasión se presentó al señor Tomás Hernández, quien practica diversas disciplinas artísticas, componer canciones, escribir poesía, pintar, esculpir y tocar el piano, además es inventor; es originario del estado de Jalisco, emigró a Tijuana desde muy joven, donde reside hace más de 60 años.</p>
Entrevista a artista Migrante	<p>29 de octubre del 2020</p> <p>Apoyo a artista migrante para promocionar su obra por medio de un video/ entrevista al artista haitiano buscando MAKENDY "EL MISTERIOSO"</p>
"Aquí estamos y existimos". Taller y exposición de niños afectados por el VIH/ SIDA	<p>Del 01 al 18 de diciembre de 2020.</p> <p>Derecho del acceso a la cultura a los niños, su libre expresión y dignidad como niños y como víctimas de una enfermedad estigmatizante. En el marco del Día Mundial de Lucha contra el VIH-Sida, en colaboración con la fundación EUNIME por Tijuana AC.</p>
TALLER Y ELABORACIÓN DE MURAL /COMEDOR COMUNITARIO NIÑO JESÚS	<p>26 de febrero de 2021.</p> <p>Con el propósito de promover el acceso a actividades formativas y recreativas, 37 niños y jóvenes, en el espacio comunitario Comedor Niño Jesús, tomaron talleres sobre elaboración de murales y derechos de los niños.</p>
Presentación de libro "Francisco Galván, viajero de la lente	<p>29 de enero, 2021.</p> <p>Se destaca la visión de Tijuana que tuvo un inmigrante, Francisco Galván. El libro fue presentado por su hija, Celia, persona de la tercera edad.</p>
Conferencia "historia y aborto"	<p>13 de febrero, 2020. Los grupos de mujeres que buscan la reivindicación en Tijuana".</p>
Conferencia sobre "Purhépechas en Baja California: migración e historia".	<p>6 de febrero, 2020. Conferencia para promover, proteger, garantizar los derechos de migrante, así como de grupos indígenas.</p>
Conferencia: migración haitiana en Tijuana".	<p>16 de enero de 2020. Conferencia para promover, proteger, garantizar los derechos de los grupos en contexto de migración.</p>



Conversatorio sobre el documental "un mundo sin fronteras".	9 de enero de 2020, conversatorio sobre los derechos de los grupos en contexto de migración.
---	--

**Coordinación de Vinculación Educativa**

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE	DOMICILIO	BENEFICIADOS
02-dic-19	Taller de Arte	Fundación Centro para Migrantes	Calle Brisa #15, Fracc. Bugambillas	6
03-dic-19	Taller de Arte	Iglesia Bautista Camino de Salvación	Calle 9na. Col. El Pípila	13
17-dic-19	Taller de yoga para todos	Albergue Espacio Migrante	Col. Federal	11
18-dic-19	Taller de Arte, Arma tu navidad	Iglesia Bautista Camino de Salvación	Calle 9na. Col. El Pípila	11
15-ene-20	Taller de yoga para todos	Espacio Migrante	Av. Miguel Negrete 8350, Zona Urbana Rio Tijuana, 22010	6
17-ene-20	Taller de Arte objeto con valores	La Roca Casa de Gracia	Viena 1267, colonia Roma	17
17-ene-20	Taller de yoga para todos	Casa del Migrante	Calle Galileo 239, Col. Postal	8
23-ene-20	Vinculación Educativa	Fundación Centro del Migrante	Calle Brisa #15, Fracc. Bugambillas	7
24-ene-20	Taller de yoga para todos	Albergue para migrantes Movimiento Juventud 2000	Ave. Constitución 205, Zona Norte	13
12-feb-20	Taller de yoga para todos	Espacio Migrante	Av. Miguel Negrete 8350, Zona Urbana Rio Tijuana, 22010	2
27-nov-2020	Cuento: La maceta de albahaca/Taltal de yoga en sillas para niños"	Escuela indígena Vee Tuun Xavi	Pedregal de Santa Julia	8
18-dic-2020	Tarde navideña.	Escuela indígena Vee Tuun Xavi	Pedregal de Santa Julia	91





El **INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DE TIJUANA (IMPLAN)** realizó acciones de difusión, en el marco de la emergencia sanitaria provocada por SARS-CoV2 (COVID-19), en coordinación con el Comité de Planeación para el desarrollo del Estado (COPLADE), en aras de lograr la prevención y erradicación de expresiones de violencia.

Durante el periodo del Marzo a Junio del 2020, publicó en medios digitales y plataformas Institucionales, Información estadística e imágenes de los temas de convivencia y en relación al confinamiento por COVID-19, presentando sugerencias e información en apoyo a acciones derivadas de esta situación, como la convivencia en el hogar como un lugar seguro; prevención del embarazo, alto a la violencia doméstica; equidad de género, en relación a cuidados laborales y familiares; manejo de sentimientos y emociones (estrés, tristeza o enojo), derechos sexuales (protección, defensa y prevención), difusión del número de teléfono para una emergencia y el de la línea de la vida.

Por parte del **SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA (SITT)**, de acuerdo con la propia naturaleza de la paramunicipal, prioriza los espacios para personas con discapacidad, adultos mayores, personas embarazadas, a las que se les pretende brindar transporte público masivo, accesible, cómodo y seguro, contando con líneas de piso táctil, acceso a las sillas de ruedas y bancas para descanso, para estos sectores de la sociedad. Durante el año 2020 y 2021, ha implementado un programa informativo a través de redes sociales, que busca dar a conocer las características de las unidades de la ruta troncal, que incluye una rampa de ascenso y descenso de pasajeros que utilizan la silla de ruedas para desplazarse, así como el espacio adecuado para colocarse dentro del autobús; así mismo se promueve la aplicación de las tarifas preferenciales a personas adultas mayores, estudiante y personas con discapacidad.

El **TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (TUCAM)** realizó la revisión y estudio de las resoluciones emitidas por diversas autoridades municipales, a través de un medio de defensa denominado Recurso de Revisión, contemplado en el Reglamento de Justicia Municipal para el Municipio de Tijuana, Baja California. El objeto de ese Tribunal es determinar si los actos de autoridad, fueron o no, emitidos en contravención a los principios y formalidades que deben observar, declarándose la validez del acto impugnado o su nulidad, según corresponda. Por lo tanto, es de referirse que con cada recurso de revisión que es admitido y puesto a resolución, se promueve y garantiza la protección, así como el respeto a los derechos humanos consistentes en la legalidad y seguridad jurídica de la ciudadanía.

Bajo ese contexto, se implementó un programa de difusión, en relación a las actividades jurídicas que realiza el Tribunal y por ende los medios de defensa con los que cuentan los ciudadanos.

En el mes de febrero del año dos mil veinte, con apoyo de las Delegaciones La Presa Este, La Presa Abelardo L. Rodríguez, La Mesa, San Antonio de los Buenos, Zona Centro, Sánchez Taboada, Otay Centenario y Cerro Colorado, se colocaron trípticos/ tabloides en las áreas de barandilla o recepción, a efecto de que la ciudadanía que acude a esas áreas, conozcan de la existencia y función del tribunal, así como la Defensoría Pública en materia Administrativa.



En el mes de agosto del año dos mil veinte, se habilitó un espacio en el portal web del Ayuntamiento, siendo la página <http://www.tucam.tijuana.gob.mx/>, en la cual se encuentra de manera resumida el objeto del Tribunal, los servicios que ofrece a la ciudadanía y lo relativo a la Defensoría de oficio; habilitándose también el correo institucional [asesoriagratis@tijuana.gob.mx](mailto:asesoriagratis@tijuana.gob.mx), privilegiando con ello, el derecho humano de acceso a la justicia y de recibir asesoría técnico-legal.

Por último, se elaboró un **anuncio publicitario** respecto de esta dependencia y sus servicios, mismo que se comenzó a proyectar en las Delegaciones o dependencias del Ayuntamiento, que cuentan con pantallas, a partir del veinte de marzo del año en curso, lo anterior a fin de lograr una mayor difusión y que la ciudadanía conozca sus derechos ante cualquier acto de autoridad ilegal o arbitrario, así como los medios de defensa con que cuenta en materia administrativa.

En el **INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)**, se promovió la instalación y el desarrollo de sesiones de los subcomités sectoriales (integrados por representantes de los Organismos de la Sociedad Civil, Colegios de profesionistas, y funcionarios municipales) con el fin de que estos incidan en las políticas públicas; destacándose la instalación del Subcomité Sectorial de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas, en fecha 19 de junio de 2020; misma que comenzó a sesionar en tópicos como: "acciones y proyectos de la Dirección de Atención al Migrante" (28 julio 2020); "día de la mujer indígena" (10 de septiembre de 2020); "mesas de diagnóstico para atención de caravanas" (09 de octubre de 2020); "atención al migrante en línea chaparral y diagnóstico de deportado" (30 de marzo de 2021)

Es importante también mencionar, que entre las acciones del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, se encuentran aquellas que han sido impulsadas por cada una de las comisiones edilicias que la conforman, mismas que han aportado a la presente administración, grandes logros en materia de derechos humanos; por lo que a continuación se describen algunas de sus actividades:

**La Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil**, ha gestionado, trabajado y obtenido los siguientes resultados:

- Derivado de las mesas de trabajo del sectorial de protección civil, se logró la Creación del Protocolo de Atención de Personas con Discapacidad en casos de emergencia.
- Creación del Acuerdo económico relativo a que se realice aportación voluntaria para el fortalecimiento y sostenimiento del H. Cuerpo de Bomberos de Tijuana, Baja California; aprobada en fecha 11 de febrero de 2021. Ello con el objetivo de apoyar a la Dirección de Bomberos de Tijuana, en la adquisición de equipo como herramientas, vehículo, equipo médico a través del cobro de aportación voluntaria en el pago de impuesto predial, de impuesto de adquisición de inmuebles, licencias de funcionamiento, de construcción, de uso de suelo.
- Creación del nuevo Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y de Seguridad Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aprobada por cabildo en fecha 18 de marzo de 2021, relativo a brindar seguridad social al cuerpo policiaco, así como a sus familias.

**La Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Fronterizos**, durante el ejercicio fiscal 2020, ha realizado la entrega, a personas adultas mayores, de apoyos para impermeabilizar,



despensas y tarjetas de regalo para la adquisición de despensas, por la cantidad de \$1'711,506.00 pesos. De igual forma, en lo que va del ejercicio fiscal 2021, se han realizado la entrega despensas, tarjetas de regalo para canasta basura, por un total de \$783,331.00 pesos.

Por parte de **la Comisión de Desarrollo Metropolitano**, se ha realizado lo siguiente:

- En fecha 18 de mayo de 2020, fue presentada ante la Secretaría de Gobierno Municipal, la iniciativa para la creación del Reglamento para la Administración, Ejecución, Asignación y Comprobación del Gasto de Orden Social del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, mismo en el que se establecen procedimientos sencillos, gratuitos y expeditos que permiten proporcionar recursos de orden social a toda persona en situación de pobreza o necesidad apremiante, en forma eficiente y transparente que ayuden a cubrir necesidades económicas o en especie. Iniciativa aprobada en sesión de Cabildo del 21 de mayo de 2020, y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de mayo del mismo año.
- El 27 de mayo de 2020, en conjunto con la entonces regidora Diana Cecilia Rosa Velázquez, fue presentada ante la Secretaría antes mencionada la reforma al artículo 16 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tijuana, Baja California, a efecto de que se determinara como violencia, de manera enunciativa, los piropos, silbidos, o comentarios sexuales directos e indirectos al cuerpo de otra persona; esto con el propósito de sentar la bases para la protección de los derechos de las personas a una vida segura libre de violencia. Iniciativa que en sesión de Cabildo del 14 de julio de 2020, fue turnada a Comisiones conjuntas de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria y de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, para su análisis, discusión y emisión del dictamen correspondiente.
- Asimismo, en la citada iniciativa fue propuesta la reforma al artículo 191 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tijuana, Baja California, a efecto de que se aumente la multa por infracciones que estén relacionadas a cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
- Actualmente, en coordinación con comerciantes de la Delegación Playas de Tijuana, nos encontramos trabajando en un proyecto integral a efecto de mejorar la economía y calidad de vida de las personas que radican, comercializan o transitan en la zona del andador turístico; se busca incrementar las zonas de acceso (rampas) que permitan a personas con discapacidad acceder a la playa, ejerciendo su derecho al esparcimiento, al igual que el resto de la ciudadanía y visitantes foráneos.
- Durante el ejercicio fiscal 2020, se realizó la entrega de apoyos económicos, despensas, tabletas electrónicas y techumbre, por una cantidad equivalente a \$1'710,962.00 pesos M.N. (un millón setecientos diez mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.). De igual forma, en lo que va del presente ejercicio fiscal se ha realizado la entrega en especie de bienes consistentes en despensas, tabletas electrónicas y techumbre, por la suma equivalente a \$838,885.00 pesos M.N. (ochocientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Por parte de **la Comisión de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción**, se promovieron y ejecutaron reuniones con organismos paramunicipales, delegaciones, comité, para lograr acuerdos en beneficio, promoción, respeto, garantía de derechos humanos; se beneficiaron a la fecha, 1144 personas con apoyos sociales y en especie. Se dio seguimiento y se promovió el lenguaje incluyente, en los proyectos de acuerdos e iniciativas de reglamentos en los que se tuvo participación.



Por parte de la **Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras y Servicios Públicos Municipales** se otorgaron apoyos económicos y en especie, durante el año 2020, un total de 406 económicos y 582 en especie; de enero a Marzo de 2021, se han entregado 179 apoyos económicas y 172 despensas a sectores vulnerables; de Abril a la fecha se otorgaron 18 apoyos económicos, respetando la veda electoral.

Por parte de la **Comisión de Gobernación, Legislación y mejora Regulatoria**, se impulsaron puntos de acuerdo y emitieron dictámenes en los que se favoreció en todo momento, el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos:

<b>PUNTO DE ACUERDO/DICTAMEN O PROGRAMA</b>	<b>PROPUESTA</b>
Campaña de "TIJUANA ME CUIDA" # POR UN AYUNTAMIENTO LIBRE DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO	13 MARZO 2020. Campaña permanente de la Administración Pública Municipal, para garantizar el derecho a las mujeres trabajadoras del Ayuntamiento de Tijuana, B.C. a una vida libre violencia, como un derecho humano de acceso a la justicia, con perspectiva de género.
Reforma al Reglamento Interior de la Estancia Municipal de Personas Infractoras del Municipio de Tijuana B.C.	18 ABRIL 2020. Iniciativa para la reforma de diversos artículos relativos a su organización, condición de sus instalaciones, equipo táctico y administrativo, funciones, atribuciones y obligaciones del personal que allí labora, relacionados con la operatividad; así como el trato digno y adecuado manejo de las personas infractoras, con perspectiva de género e irrestricto respeto a sus derechos humanos y constitucionales, erradicando cualquier tipo de discriminación, maltrato y violencia.
Reubicación de Pinturas de la Sala de los Presidentes	18 DE MAYO 2020. Reubicación de las efigies de los alcaldes de la sala presidentes de palacio municipal, al museo de historia de Tijuana, no solo desde la perspectiva de lograr una imagen visualmente eficaz y depurada de un recinto oficial, sino, además, como la posibilidad de crear una exhibición permanente que difunda entre la población, la historia de los gobernantes de este Municipio, sus logros y los efectos de su gestión hasta nuestros días, para fomentar la identidad regional y el derecho de acceso a la cultura de todos los tijuanaenses.
Cambio de nombre de la sala de Presidentes de Palacio Municipal	18 MAYO 2020. Cambio de nombre de la "sala de los presidentes", al de "sala de usos múltiples Dr. Miguel León portilla ", como un merecido galardón a este filósofo, antropólogo, historiador, poeta, escritor y lingüista mexicano, que destacó por su obra dirigida a acrecentar la



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

	identidad y solidaridad nacional, en animo de fomentar la cultura nacional.
Creación de Monumento al Primer Gobernador Constitucional de Baja California.	17 JUNIO 2020.Creación de un monumento al primer gobernador del Estado de Baja California, Lic. Braulio Maldonado Sánde, para coadyuvar a la creación de una identidad regional no solo en los tijuanaenses, sino en todos los Bajacalifornianos, ponderando su derecho humano de acceso a la cultura y educación.
Reforma al Bando de Policía y Gobierno en los artículos 48 bis y 193	28 DE JUNIO 2020. Reforma al artículo 48 Bis, para sustituir la abrogada Ley de Justicia de Adolescentes del Estado de Baja California por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y por otra parte, en el capítulo de sanciones, la supresión de los numerales 178, 179 y 180 del artículo 193; en el caso del primer numeral, para establecer lineamientos para el trato que se otorgue a los adolescentes que hayan incurrido en una infracción, y privilegiar el debido proceso, no solo desde la perspectiva de la legalidad, sino del irrestricto respeto a sus derechos humanos; en lo que hace al segundo, en atención al principio de legalidad y transparencia.
Reforma al Reglamento de Enfermedades de Transmisión Sexual.	28 AGOSTO 2020. Con la finalidad de privilegiar el derecho a la salud de las personas que ejercen el trabajo sexual, a través de la regulación del servicio de control sanitario del que son objeto, para que este sea digno e inclusivo; promover la capacitación que se les otorgue respecto a la salud sexual, métodos anticonceptivos, primeros auxilios y medicina preventiva; además de la implementación de un lenguaje inclusivo, encaminado a erradicar la discriminación de género en la redacción de los estatutos legales, lo cual se enlaza con el derecho humano a la salud, de sus derechos sexuales y reproductivos, así como a la no discriminación e inclusión social.
Reforma al Reglamento de Justicia para el Municipio de Tijuana, Baja California	30 SEPTIEMBRE 2020.Con el fin de facilitar la interpretación de la norma y hacer más eficiente la sustanciación de los procedimientos administrativos que se ventilan en el Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal, en contra de actos y resoluciones adoptadas por las autoridades municipales que afecten interés jurídico de los ciudadanos, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad, con el fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y privilegiar su derecho humano de acceso a la justicia y la seguridad jurídica.



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## Acciones, Programas y Resultados en materia de derechos humanos

XXIII-GLMR/01/2020	15 ENERO 2020. Manual Operativo del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California (IMPAC) mediante el cual se llevará a cabo la planeación y ejecución de los recursos provenientes de las participaciones federales, específicamente del ramo 33 que serán destinados a los rubros de educación, salud, combate a la pobreza, asistencia social e infraestructura; que contribuyan a la disminución de las carencias sociales que vive nuestra Ciudad, en un ámbito de igualdad y transparencia, que se enlaza con la ponderación del derecho de acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, y una vida digna.
XXIII-GLMR/02/2020	01 JUNIO 2020. Modificación del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud, para establecer la identidad de las organizaciones de la sociedad civil, que fomenten la vinculación, coordinación y conducción de las propuestas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los/las jóvenes, lo cual se enlaza con el derecho a la igualdad, e inclusión social.
XXIII-GLMR/03/2020	01 JUNIO 2020. Se reforman seis reglamentos municipales, bajo los ejes de armonización, y actualización de la legislación vigente, uso de lenguaje incluyente que promueva la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como a los requisitos de validez de algunos organismos paramunicipales, en atención a los principios de igualdad y equidad entre sus integrantes, ponderando además los principios de legalidad, y transparencia; los cuales se enuncian a continuación: El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para el Municipio de Tijuana, Baja California, El Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California (DIF), Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Reforma del Reglamento Interno de Desarrollo Social Municipal de Tijuana, Baja California (DESOM), Modificación de diversos artículos del Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado Denominado Desarrollo Social Municipal (DESOM) y Modificación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tijuana, Baja California.
XXIII-GLMR/04/2020	27 NOVIEMBRE 2020. Relativo a reformar los artículos 5, 6, 13, 24 y 25 del Reglamento para la Administración, Ejecución, Asignación y Comprobación del Gasto de Orden Social del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, mediante el cual se incorpora la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como sujeto obligado para otorgar apoyos de índole social a la ciudadanía.



XXIII / GLMR-BS /01/2019	8 DE ENERO 2020. Se reforma de 34 reglamentos municipales y acuerdos de creación de organismos paramunicipales, derivado del cambio de nomenclatura de diversas Comisiones Edilicias y cuatro Secretarías Municipales, con el fin de armonizar y actualizar la legislación vigente, para que los Titulares de las diversas dependencias y entidades, tengan la representación jurídica necesaria para generar las condiciones que procuren la consecución de sus fines y asimismo sus actuaciones cuenten con la validez necesaria, en atención a los principios de legalidad, equidad y transparencia; mismos ordenamientos que se enuncian a continuación: <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana;</li><li>2.- Reglamento de Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana;</li><li>3.- Modificación de Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana;</li><li>4.- Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California;</li><li>5.- Acuerdo de Creación del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana;</li><li>6.- Acuerdo de Creación del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana;</li><li>7.- Acuerdo de Creación del Consejo de Nomenclatura del Municipio de Tijuana;</li><li>8.- Acuerdo de Creación del Comité Técnico Asesor y de Vigilancia del Servicio de Alumbrado Público y Prevención de Contaminación Lumínica para el Municipio de Tijuana;</li><li>9.- Acuerdo de Creación de la Comisión de Avalúos de Bienes del Municipio de Tijuana;</li><li>10.- Reglamento Interior del Instituto Municipal contra las Adicciones en el Municipio de Tijuana, Baja California ;</li><li>11.- Reglamento Interior del Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana;</li><li>12.- Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana;</li><li>13.- Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana, Baja California;</li><li>14.- Reglamento Interno del Instituto de la Mujer de Tijuana.</li><li>15.- Reglamento Interno del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana</li><li>16.- Reglamento Interno de Desarrollo Social Municipal de Tijuana;</li><li>17.- Reglamento Interno del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana;</li><li>18.- Reglamento Interno del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Tijuana;</li></ol>
-----------------------------	--



	<p>19.-Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana;</p> <p>20.- Reglamento Interno del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana;</p> <p>21.- Reglamento Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Tijuana;</p> <p>22.- Reglamento del Cabildo de la Juventud del Municipio de Tijuana;</p> <p>23.- Reglamento para Impulsar y Garantizar la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la No Discriminación para el Municipio de Tijuana;</p> <p>24.- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes del Municipio de Tijuana;</p> <p>25.- Reglamento del Consejo de la Nomenclatura para Municipio de Tijuana;</p> <p>26.- Reglamento Interno del Comité Técnico Asesor y de Vigilancia del Servicio de Alumbrado Público y Prevención de Contaminación Lumínica para el Municipio de Tijuana;</p> <p>27.- Reglamento Interno del Comité Municipal contra las Adicciones del Municipio de Tijuana;</p> <p>28.- Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana;</p> <p>29.-Reglamento interno Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana;</p> <p>30.- Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar Municipal de Tijuana;</p> <p>31.- Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tijuana;</p> <p>32.- Reglamento Interno Secretaría de Gobierno Municipal de Tijuana;</p> <p>33.- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad Pública para el Municipio de Tijuana;</p> <p>34.- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tijuana.</p>
--	--

<b>JUNTAS DE GOBIERNO DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES</b>	
<b>ORGANISMO:</b>	<b>ACCIONES:</b>
SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA (SIMPATT)	Con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso al derecho humano de un ambiente sano, limpio y adecuado para su libre desarrollo, en coordinación con la Dirección de la paramunicipal, y personal del área jurídica de dicha entidad, se está trabajando actualmente en el proyecto para la modificación de la normatividad que rige dicho organismo, tanto en su Acuerdo de Creación, como





	en su Reglamento Interior, a fin de hacer optima su operatividad, y facilitarle el aprovechamiento de sus recursos.
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SDIF)	En seguimiento a los trabajos desarrollados en la junta de gobierno de este organismo, para su operatividad y funcionamiento, se realizó un análisis de reglamentación vigente, y se encontró que adolece de grandes vacíos legales, que es necesario subsanar, para que dicha entidad pueda lograr los objetivos para los cuales fue creada, por lo que en coordinación con la Dirección de la paramunicipal, la coordinación jurídica y la asesoría de la Consejería Municipal, se está proyectando la creación de un nuevo Reglamento interior, con ejes temáticos transversales como el respeto a los derechos humanos, la igualdad, perspectiva de género, interculturalidad, lenguaje inclusivo, y el derecho a una vida digna y libre de violencia; con el fin de que se genere certeza jurídica sobre las acciones del organismo, la ejecución de programas para grupos vulnerables, profesionalización y mejoramiento del servicio, con nuevos esquemas de atención personalizada al público, como en los casos de pandemia o desastres naturales.

<b>COMITÉS / SUBCOMITÉS</b>	
<b>ORGANISMO</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS:</b>
Subcomité Delegacional Insurgentes	Se realizaron recorridos de supervisión y verificación de las obras que fueron aprobadas del Ramo 33, como lo son la pavimentación en calle Leo, que aún está en ejecución; la construcción de un muro de contención en calle Andrómeda, drenaje y pavimentación en calle Raúl Sánchez Díaz y rehabilitación de espacios recreativos, como la cancha deportiva que se encuentra en el centro comunitario Fidel Velázquez. Asimismo, se realizó la entrega de despensas a familias de escasos recursos, desde el inicio de la declaratoria de contingencia sanitaria causada por el COVID 19, en las colonias de esta comunidad. Ponderando con estas acciones el derecho humano de acceso a un ambiente sano; acceso a la cultura física y el deporte y el derecho a una vida digna.
Subcomité de Cultura del Instituto Municipal de Participación	Los trabajos que ha llevado a cabo este subcomité comprenden distintos rubros, entre los que destacan en las acciones encaminadas a la promoción de la cultura, como son la organización de ponencias, que fueron difundidas en la comunidad a través de los medios de comunicación y las redes sociales, donde se abordaron temas :



<p>Ciudadana (IMPAC)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Participación de la Maestra Alma Delia Abrego Ceballos, con la ponencia “Perspectiva de la Cultura en Baja California en tiempos del Covid-19”, llevada a cabo en Sala de los Presidentes de Palacio Municipal, 04 de agosto de 2020, con la que se dio a conocer la problemática de la comunidad artística en el Municipio, así como estrategias para recolección de fondos, obtención de becas y apoyos sociales para los artistas locales; privilegiando con ello el derecho humano de la libre personalidad, el acceso a la educación, y la cultura.</li> <li>2. Disertación del Tenor Marco Antonio Labastida “Situación del artista en tiempos del Covid-19”, llevada a cabo en sala de usos múltiples de la Delegación Zona Centro, en fecha 7 de septiembre de 2020; donde se pondero el derecho al trabajo y libre profesión, además del derecho humano a la cultura.</li> <li>3. Participación de la Maestra Graciela Zamudio Campos, miembro y representante de “Alma Migrante A.C.”, con la ponencia “Normativa de los derechos humanos de los Migrantes en le frontera norte de México, caso Baja California”, Casa de la Cultura en la colonia Altamira de esta Ciudad, el 13 de octubre de 2020, en donde se dio a conocer la problemática que enfrente la población en situación de movilidad, a fin de promover la cultura de respeto y solidaridad con este sector de la población, dando a conocer cuáles son los derechos de las personas migrantes.</li> <li>4. Disertación del Maestro Manuel Bojórquez, “Importancia de la memoria colectiva de la comunidad”, en las instalaciones de la Delegación Zona Centro, en fecha miércoles 2 de diciembre de 2020, para promover el derecho a la cultura de todos los tijuanaenses.</li> </ol>
<p>Comité de Transparencia</p>	<p>La unidad de Transparencia se encarga de atender todas las solicitudes de información que se piden por medio de las plataformas de INFOMEX e ITAIP; así como de ventilar los recursos que se interponen con motivo del incumplimiento o falta de seguimiento de las peticiones que se realizan; cuidando de no proporcionar datos de índole personal de quienes aparezcan en la información que se solicita, así como de la reserva de información clasificada, ponderando con estas acciones, los derechos humanos de acceso a la información, de petición y de protección de datos personales, de quienes hacen uso de estas plataformas.</p>

<p><b>JORNADAS COMUNITARIAS</b></p>	
<p><b>OBJETIVOS:</b></p>	<p><b>NUMERO JORNADAS</b></p>
<p>Entrega de preservativos a la asociación Marías Magdalenas A.C., como medida preventiva y de difusión de la salud sexual en la Delegación Zona Centro de esta Ciudad.</p>	<p>3</p>



Dotación de medicamentos básicos y material de curación a centros de rehabilitación para mujeres del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD).	2
Pago garantía económica a reclusos del Centro de Reinserción Tijuana para acogerse al beneficio de libertad anticipada, donde se realizó el pago total de 37,000.00 pesos moneda nacional, y se logró beneficiar a 10 reos.	1
Entrega de dulces a reclusas dentro del Centro de Reinserción Social Tijuana, a petición de trabajadores del área jurídica del mismo, para su recreación, como incentivo por su buen comportamiento, siendo beneficiadas 8 mujeres.	1
En apoyo del bienestar y la salud de la ciudadanía en general, con apoyo de la asociación Regenerando Sonrisas A.C., conformada por médicos odontólogos, se realizaron jornadas de salud bucal en diversos puntos de la ciudad, donde se proporcionaron servicios gratuitos para el diagnóstico, extracciones, prótesis y profilaxis (limpiezas) dentales. Habiendo resultado beneficiadas 450 personas en las siguientes delegaciones: Delegación Zona Centro: 3 jornadas Delegación La Mesa: 3 jornadas Delegación La Presa Este: 6 jornadas Delegación San Antonio de los Buenos: 3 jornadas	15
Adquisición y entrega de computadoras portátiles a niños de escasos recursos, para que pudieran recibir clases en línea, mediante el uso de las plataformas digitales implementadas en los tres niveles de gobierno por la suspensión de clases presenciales, derivado de la contingencia sanitaria causada por la pandemia del virus Sars2 Covid-19.	3
En apoyo a personas de escasos recursos en la zona este de la Ciudad, se realizó aportación de malla ciclónica y diversos materiales de construcción, a vecinos del lugar que perdieron su hogar con motivo de un incendio de consideración ocurrido en el área, así como al albergue "Las Memorias", donde se da alojamiento y atención médica a personas que padecen del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), que se encuentran en tratamiento paliativo o en etapa terminal.	1

**CAPACITACIONES:**

Se realizaron dos Talleres sobre "Perspectiva de Género", impartido por personal de INMUJER, con la finalidad de sensibilizar e instruir al personal del área técnica de la oficina de "Regidores" respecto a la perspectiva de género en la función pública, específicamente en su área de trabajo, tanto a nivel personal, como por lo respecta a su interacción con la Ciudadanía; haciendo especial énfasis en los tipos de discriminación y violencia que son reconocidos por la ley, y que sientan las bases para la presentación del proyecto de implementación de un Protocolo de Atención para la Prevención, Actuación y Sanción de la violencia de género en la Administración Pública Municipal.

Se gestionó la visita de varias de las Regidoras del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, al Albergue Temporal de DIF Municipal, donde se recibe a mujeres que han sido víctimas de cualquier forma



de violencia o discriminación, que haya puesto en peligro su integridad y su seguridad; donde son recibidas con sus hijas e hijos, para su atención y tratamiento, con miras a reintegrarlas a la vida social y productiva del Municipio en un ambiente libre de violencia. Ponderando además con esta actividad los derechos humanos de salud, seguridad, equidad de género, inclusión, no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia.

### PROYECTOS

- La creación de un festival de cultura en el centro penitenciario del Estado, en colaboración con la fundación Rebeca Lan y el Centro de Artes Musicales, una vez que se llegue a semáforo verde y se permita el acceso al CERESO, con la finalidad de promover el derecho humano a la cultura.
- Creación de un festival educativo en escuelas municipales, para la difusión de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, en colaboración con la Regiduría de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, una vez que se reincorporen docentes ya alumnos a las clases presenciales.
- Programa para promover la actividad física en los adultos mayores, en colaboración con la Regiduría de Juventud y Deporte del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, una vez que el semáforo establecido por las autoridades sanitarias se encuentre en verde.
- Campaña para difundir los derechos humanos de las personas transexuales en apoyo del grupo ser; la cual comprende además el auxilio para la realización de trámites de cambio de identidad y gestiones diversas, a fin de promover los derechos humanos de inclusión, no discriminación, igualdad e identidad y libre desarrollo de la personalidad, entre otros.
- Reforma de las normas que regulan la Dirección Municipal del Migrante, con miras a lograr la creación de una entidad paramunicipal, con personalidad y presupuesto necesario para dar la debida atención a las personas en situación de movilidad.
- Campaña para prevención de embarazos en adolescentes, para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; una vez que las escuelas secundarias regresen a clases presenciales, cuando lo indique el semáforo de la Secretaría de Salud.
- Rehabilitación del parque Otay # 3, de la Subdelegación Mesa de Otay, con el apoyo de alumnos de la carrera de arquitectura y personal docente del Instituto Tecnológico de Tijuana, quienes a la fecha se encuentran realizando el proyecto, con la intención de rehabilitar un espacio recreativo en esa comunidad, y promover el derecho humano a un ambiente sano.
- Pláticas para la firma de convenio con la facultad de odontología de la Universidad Autónoma de Baja California, para atención bucal en escuelas municipales, para facilitarles el acceso a la salud y asimismo promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Campaña de concientización para una alimentación sana, en las escuelas municipales, extendiéndola hacia los padres de familia; para promover el derecho a la alimentación y la salud.



En el año 2021, en el rubro de gestión social, por parte de esa comisión, se ha trabajado en las siguientes acciones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Asesoría, canalización y consideración en el pago de servicios públicos, agua, luz, etc.	30
Apoyo para la obtención de material de construcción para la rehabilitación de techumbre y muro de contención en diversas colonias.	30
Apoyo para quienes perdieron sus casas por derrumbes e incendios, para rehabilitar sus viviendas, obtener tratamiento médico, ropa y artículos de primera necesidad, así como canalización a albergues, y centros ocupacionales	8
Canalizar adultos mayores ante Secretaría Bienestar para el registro al padrón de pensión por adultez.	35
Apoyo a personas con discapacidad ante Secretaría de Bienestar para registro al padrón de pensión, y auxilio para localizar asociaciones civiles que ofrezcan servicios que les sean útiles para mejorar sus condiciones de vida.	20
Atención sobre prescripción, ajuste de tasa para cálculo de adeudos de recibo del predial y tramites de catastro.	30
Convenir con personal de Cruz Roja, respecto de quienes hayan recibido atención médica y por su condición económica precaria se queje de cobros excesivos.	5
Jornadas de salud médica, beneficiando adultos mayores y niños, niñas y adolescentes.	50
Canalizar con Bienestar Social a personas en situación de calle, para localización de albergue temporal.	1
Contacto con Asociaciones Civiles para proporcionar albergue, atención médica y especializada por sufrir de alguna discapacidad, se les proporcione conductuales y ocupacionales.	3
Auxilio en el trámite de la credencial federal de elector ante el INE	126
Apoyo para la obtención de Agua Potable en algunas comunidades donde no se cuenta con este servicio.	100
Apoyo en regulación de documentos para cambio de tasa preferencial de impuestos municipales, para personas de escasos recursos.	5
Apoyo con los trámites para apoyo de gastos funerarios y trámites ante el Registro Civil e ISESALUD	8



Asistencia para solicitar carta de identidad para connacionales que no cuentan con ninguna identificación.	30
Apoyo para la adquisición de medicamentos y material de curación.	20
Gestionar la obtención de sillas de ruedas y bastón, a personas de la tercera edad, lesionadas o que sufran de alguna discapacidad.	15
Trámites ante Registro civil (actas de nacimiento e inserción, actas matrimonio, de divorcio y defunción).	20
Orientación y auxilio en el trámite para adquirir tarjeta INAPAM.	35
Obtención de descuentos en multas, recargos y trámites administrativos relacionados con la recuperación de vehículos en corralones municipales.	15